

EL SEÑOR

Don Lucio Valmaseda y García

HA FALLECIDO EL 12 DEL ACTUAL, A LOS 70 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa doña Antonia González Bustamante; sus hijos Teresa y Camilo; nietos, hermanos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce de hoy, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 11, al sitio de costumbre.

Santander 13 de diciembre de 1904.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho y media, en la parroquia de Santa Lucía.

EL SEÑOR

D. FLAVIO DEL CASTILLO BODEGA

FALLECIÓ EL DIA 12 DEL CORRIENTE

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Maam; sus hijos adoptivos don Flavio y Juan José Castanedo; sus sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan rogar á Dios por él y concurrir al entierro y funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial el día 13 del corriente, á las diez de la mañana.

Bárcena de Cicero, 12, 1904.

SANTORAL

Día 13.—Martes.—Santa Lucía, vrg., y San Orestes.

Día 14.—Miércoles.—Stos. Nicasio, Justo, Abundio y Espiridión.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Gómes

Puente, 1 duplicado, piso tercero

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: de once á una, ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 10 12

El abogado

D. MANUEL R. PARETE, ha trasladado un estudio de la Alameda 1.ª á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Para terminar

Ad como el maestro de marras pretende hacernos pasar por defensores gratuitos de la Junta de Instrucción pública, pudiera con igual sinrazón pretender que se nos creyera enemigos de la enseñanza del trabajo manual, de la misma manera que trata de convencer á las gentes de que esa enemiga existe en la Junta.

Por nuestra parte, debemos hacer constar que no defendemos ni atacamos nunca á personas ni á corporaciones; defendemos la razón, la verdad y la justicia y atacamos todo cuanto con esos principios está reñido, sin cuidarnos para nada de las personas.

Antes de los progresos de la enseñanza, hemos aplaudido con tanto entusiasmo y tanta sinceridad como el que más los trabajos manuales y como el que más deseara ver en nuestras escuelas establecida la enseñanza de esa asignatura, de cuya utilidad no dudamos; pero creemos que no ha de llegarse á la realización de tan laudable deseo marchando por caminos tan extraviados como esos que ha emprendido el Ayuntamiento y por los que alienta á proseguir el maestro á que dudamos, prescindiendo de la ley al recurrir en el Municipio la facultad de legislar sobre enseñanza.

Sentado esto, entendemos que lo que procede es que el Ayuntamiento solicite la implantación de esa enseñanza en las escuelas

de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga.

Es un bellísimo y sentido homenaje y una elocuente prueba de fervor.

Colaboran en él los señores Obispo de esta diócesis, PP. González y Lasquibar, García Briz, Huidobro, Bustamante, Rogelio Sánchez, Gutiérrez Oria (don Waterloo y don Emiliano) Pacheco, Iriarte de la Banda, P. Reyero, Gutiérrez (don Gabino), Nieto, Zaldívar, Quintana, Menéndez, Solano (don Ramón y don José), Jado, Río Sainz, Eguía, Rodríguez de Bedía, Corece-da, Carcoller, Tejedor, Alvarez Corral, Cortiguera, Corrales y otros.

En el Album hay muy notables trabajos en prosa y hermosos y sonoros versos, vibrando en todos los escritos que el libro contiene una nota de profundo sentimiento religioso, sumamente consoador y grato.

Varias noticias

(POR TELEGAFO)

Madrid 11.—14'30

Interpelación

Es muy probable, casi seguro, que hoy sea interpelado el Gobierno en las Cámaras acerca de los sangrientos sucesos ocurridos ayer en Valencia, con motivo de la procesión en honor de la Purísima Concepción.

Firma

Hoy ha correspondido despachar con el Rey á los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero puso á la firma varios decretos que no comunico por ser de escaso interés general.

El señor Sánchez Toca sometió á la regia sanción una extensa combinación de magistrados, de la cual solo daré cuenta de los nombramientos que afectan á esa región.

Uno de los decretos es nombrar fiscal de la Audiencia provincial de Victoria á don Agustín Mirasol.

Otro, nombrando magistrado de la Audiencia de Bilbao á don Marcelino González Ruiz.

También firmó el Rey varios decretos de indulto que no interesan á esa zona.

La cuestión social

Para hoy estaba anunciado que una Comisión de obreros de las Sociedades de trabajadores de toda clase de construcciones, había de celebrar una conferencia con el gobernador civil de Madrid al objeto de tratar de la solución del conflicto pendiente entre patronos y obreros.

Como es sabido, los patronos acordaron en la reunión de ayer cerrar los talleres si los obreros continúan en su actitud.

La conferencia de los obreros y el gobernador no se ha celebrado. Tendrá lugar esta noche á las diez.

El conflicto preocupa á las autoridades, pues de no llegarse á un acuerdo entre patronos y obreros quedarán sin ocupación más de 50.000 trabajadores.

El gobernador después de oír á los obreros se propone trabajar cerca de los patronos para evitar por todos los medios que se llegue á la huelga general que tantos perjuicios había de ocasionar á todos.

Los obreros, ante la actitud de los patronos, están decididos á jugarse el todo por el todo, por lo cual es casi seguro que la huelga general se declare de un día á otro.

Como la crisis es muy honda, este nuevo conflicto agravará notablemente la situación.

Los sucesos de Valencia

En los círculos políticos siguen siendo objeto de comentarios los sucesos ocurridos ayer con cariño.

Las últimas noticias dicen que los católicos habían repartido una hoja en la que se excitaba á todo el vecindario para asistir á la procesión, pero recomendándoles que fueran bien preparados para repeler cualquiera agresión, de que podrían ser objeto.

Esto exarcebó los ánimos de los radicales y fué causa de los sucesos allí desarrollados ayer, en los que desgraciadamente resultaron varios heridos, y algunos de ellos de gravedad.

Las noticias recibidas hoy dicen que la tranquilidad es completa, por más que reina gran excitación en los ánimos de blancos y rojos.

Témese que con cualquier motivo vuelvan á reproducirse los sucesos sangrientos.

Los radicales afirman que no podían dejar pasar la provocación de los católicos sin poner el debido correctivo.

Censúrase á las autoridades por su falta de previsión, pues nadie desconfiaba en la ciudad del Turia que se preparaban sucesos desagradables para cuando saliera ayer la procesión.

Mitín catalanista

Telegrafían de Barcelona diciendo que ayer se celebró un mitín catalanista que se vivió muy concurrido.

Se pronunciaron varios discursos de tonos violentos en los que se abogó por la autonomía catalana y por

la creación del ejército voluntario en Cataluña.

El premio Nobel

Se ha verificado en Stokolmo con arreglo al ceremonial de costumbre, la distribución del premio Nobel.

El Rey asistió á la ceremonia haciendo entrega personal de su premio á lord Raleigh, de Londres, premio de física; á William Ramsay, de Londres, premio de química; y al profesor Paoloff, de San Petersburgo, premio de medicina.

Los ministros de España y Francia recibieron los premios correspondientes á Mistral, el poeta francés y á Echegaray, el dramaturgo español.

El público protestó unánimemente y destrozó varios coches del tranvía.

Intervino la benemérita para restablecer el orden, siendo recibida á pedradas, resultando varios guardias heridos.

Detenciones

Telegrafían de Barcelona diciendo que han sido detenidos seis dependientes de comercio por los desórdenes de ayer al apedrear algunas tiendas.

Periodista procesado

De Oviedo telegrafían diciendo que el juzgado ha dictado auto de prisión contra el director del periódico *El Progreso de Asturias* por haber reproducido un telegrama del Rey al arzobispo de Sevilla y hacer comentarios al texto del despacho.

Se le acusa del delito de lesa majestad.

Una vez que prestó declaración en el juzgado ingresó en la cárcel.

Los jueces municipales

En nombre del Gobierno la comisión de presupuestos ha aceptado una enmienda concediendo sueldo á los jueces municipales que desempeñan funciones de jueces de instrucción.

ECOS DE SOCIEDAD

Boda

El enlace de la linda señorita Carolina Travesedo y Silvela, hija de los condes de Malique y nieta de la marquesa de Ossariego, con don Luis Alonso Pesquera, hijo de la marquesa viuda de Alonso Pesquera, se verificará en el próximo mes de enero.

Dice un periódico de Santiago de Galicia: «Salió para Santander el estudiante de la Facultad de Farmacia, nuestro amigo señor don Angel Lloreda. Deseámosle feliz viaje.»

Diálogo

—Vaya, hombre, pues á un libre pensador tal como usted le pinta, que está bien pintado, observo que le falta una cosa.

—Lo dudo, ¿quién?

—El ser inmortal.

—Ya he dicho que debe prescindir de esa idea de la inmortalidad en todo caso.

—Pero no se podrá olvidar que se muere.

—Entonces no puede ser libre pensador, porque carece de la libertad de los que lo somos. Hacer sería presa tarde ó temprano de la sugestión jesuítica; eso que ustedes llaman requerimientos de la moral ó cosa así.

—Pues libre pensador que así vive, no acabo de comprenderlo y, sin ánimo de ofenderle, me parece que usted es un verdadero... misterio.

—Precisamente huyo de ellos.

—Pero ellos no huyen de usted!

—Si ellos no son nada!

—Nosotros sí que caminamos á la nada!

—No le discurre más esa cabeza?

—No, mi cabeza no discurre cuando habla con usted.

—Vaya, ya está el fanatismo en funciones!

—En Roma quemaron muchos fanáticos de esos que decían que habían visto á Jesucristo resucitado, y con ellos á los vengadores que se convertían al calor de aquel fuego que consumía cuerpos de vírgenes... Fanatismo, eh?

—Pues hombre, convierta usted al mundo; mire que es muy malo.

—Pues eso estoy haciendo.

—¡Gracias!... Me parece que más bien está sembrando zizaña entre el trigo.

—Y usted, sembrando trigo entre la zizaña?

—¡Hombre, hombre! A usted le vendría bien un escapulario de esos de «deleante, balia».

—Los que los llevaron ya largaron *forraje* á los amigos de usted, cuando se les acordaban.

—Por eso perdieron, pues fueron vendidos.

—Pero los vendedores no vendieron á Máximo Gómez, ni á Maceo, que no se sabe tuvieron aquella reliquia; ¿o es que sólo vencen á los que la tienen?

—Un hombre ignorante es inofensivo siempre.

—Y sujeto á lo que le predica cualquier orador de mitín; viene á ser un *paria* del siglo XX. Yo, con ser ignorante, no ignoro los principales deberes del cristiano, ni los artículos de la Fé.

—De nada sirve que usted sepa los mandamientos de la ley de Dios, si sólo los tiene en cuenta para acusar á los demás de lo que sólo ustedes son capaces de hacer!

—Eso hicieron ustedes con el P. Nozalca!

—¡Y ustedes con... ustedes... los que asesinaron... á... García Vñol!

—¡Apaga y vámonos!

LAZARO.

La justicia triunfante

Fué el día de ayer día de gloria para la causa de la justicia y de plena satisfacción para Santander, cuyo Ayuntamiento manifestó por modo elocuente que el influjo del caciquismo y de los compadrazgos no alcanza en él fuerza suficiente para obligarle á encubrir actos de notoria inmoralidad, evidenciados en el expediente instruido con motivo de las denuncias de la prensa, para quien fué ayer día glorioso también, ya que ella, ampliando su principal misión de hacerse eco de la opinión pública, inició la campaña de moralidad que ayer tuvo digno remate con el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el dictamen de la Comisión y demostrando así hasta la más completa evidencia que la honradez impera en nuestra administración municipal.

Faltos de tiempo y de espacio para tratar en detalle del informe de la Comisión especial que ha instruido el expediente, dejamos esa labor para mañana, limitándonos hoy á enviar nuestros plácemes á los comisionados, porque la impresión que hemos podido sacar de una simple audición de los cargos y de las alegaciones de los acusados no nos permite formar un juicio acabado del asunto.

Repetimos, no obstante, que el trabajo de la Comisión es digno de los mayores encomios, como lo es también la conducta del Ayuntamiento al proceder sin contemplaciones de ninguna clase y de acuerdo con las exigencias de la opinión en demanda de inexorable justicia.

Digna de alabanza es también la correctísima conducta del Alcalde, señor Martínez, que, apartado de todo apasionamiento, ha sabido mantenerse constantemente dentro de la más estricta neutralidad, cumpliendo fielmente los deberes que le impone el alto puesto que ocupa.

Y no merece menos calurosos elogios la extraordinaria esportación que se advertía en el numeroso público que llenaba el salón de sesiones, reflejando bien á las claras la ansiedad con que el pueblo entero, cuya cordura nunca será bastante encarecida, esperaba la resolución de este asunto.

Há aquí ahora la reseña de la sesión extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento.

El expediente famoso

Antes de la sesión

Para las tres y media, estaba señalada la misa.

Desde las tres, numerosos grupos, en actitud expectante esperaban ansiosos el comienzo de la sesión.

En primer término se destacaba un compacto grupo de republicanos, venidos de Torrelavega con el solo objeto de presenciar la sesión.

Nada se sabía si ésta era ó no pública á las tres y media en punto, hora en que los aroses del Principal, el portal del Ayuntamiento y las escaleras del mismo, estaban repletos de inmenso gentío, ávido de que aquella comenzase.

Pautadamente fueron llegando los concejales, siendo el señor alcalde, uno de los primeros en llegar.

Precauciones

Han sido tan grandes, como innecesarias. En el Principal había un retén de guardias de seguridad.

En las escaleras del Ayuntamiento, se ostacionaban algunos agentes gubernativos vestidos de paisano, y por los alrededores del Principal, transitaban los dos inspectores de vigilancia y casi todo el cuerpo de orden público.

La animación era grande, y la expectación mayor aun.

La sesión

Declarada abierta la sesión por el señor alcalde, se precipitó en el salón de actos una inmensa multitud con vocero atronador, cayendo algunos.

En pocos segundos, la amplia sala quedó materialmente llena de curiosos.

Al frente de ellos, un guardia municipal se encargaba de mantener el orden.

En la puerta de entrada había otros con el mismo objeto.

Entre el numeroso público congregado, había bastantes amigos del concejal que iba á ser juzgado, en virtud de las denuncias formuladas por la prensa.

En los bancos de los editores toman asiento los señores Horga, Gutiérrez, Ruiz (don Vicente), Fernández, Lanza, Campo, Huidobro, Lecuona, González, Mateo, San Miguel, Bustamante, Toledo, Sainza, Orbeta, Marañón, García del Moral, Alfonso, Ruiz (don E.) y Casuso.

En una mesa situada á la derecha del presidente están los señores Corps, Gómez y Orallo que forman la comisión investigadora.

Sobre la mesa del secretario se halla el terrorífico expediente diciendo que el objeto de esta sesión extraordinaria, es resolver en la cuestión del expediente famoso, y toma la palabra el señor secretario para decirnos que el expediente consta de 25 piezas. Las 19 primeras componen el expediente formado por la comisión investigadora. En las cinco restantes están los descargos que han hecho los acusados y en la última figura el informe de la comisión.

El alcalde dice que van á leerse las conclusiones y manifiesta que lo concreto es votar las conclusiones de la Comisión, aunque abriendo discusión sobre cada una de ellas.

El secretario lee las conclusiones, que

son ocho, y que firman los comisionados y el fiscal comienza la discusión sobre la

Conclusión primera

Se refiere á la falta cometida por el jefe de consumos, en la introducción de una partida de vinos, el 24 de diciembre pasado, para don Faustino Quintana.

El señor Bustamante, después de un exordio, dice que él no defendió nunca al señor San Martín, pero sostuvo siempre y sostendrá, la iniquidad del procedimiento contra aquel seguido. Protestó del plazo perentorio concedido á los acusados para que se defendieran. Si en mí, sigue diciendo, hay discrepancias con mis compañeros, vedme solamente como un hombre equivocado. Pido á los concejales justicia y equidad en su fallo.

Discutiré ligeramente los cargos, por tener la conciencia plena que no se me oirá, á causa de la negra atmósfera creada contra el aludido.

En el malhadado expediente, aparece acusado un hombre á quien creo honrado. Habrá faltas y diferencias en su proceder; pero nunca mala interpretación ¡qué resulta del primer cargo?

El señor Orallo de la comisión, interviene para alusiones.

Dice que la comisión se inspiró en la verdad y la justicia para llenar su cometido, protesta de algunas palabras del señor Bustamante y este las repite y explica, para satisfacción del comisionado.

El señor Horga dice que va á dar su opinión clara sobre el expediente y en el primer caso, nada encuentra de particular para el señor San Martín.

Con la cuestión de los vinos que se debate, el Ayuntamiento no sufrió lesión alguna en sus intereses por falta de aforos.

Dice que el señor Quintana, dueño del vino, forastero una vez y enfermo otras, no pudo aforar en tiempo debido.

Cree que no hay cargos en la conclusión primera y ruega á sus compañeros que lo entiendan así.

El señor Mateo le contesta, diciéndole que si hay cargos, pues es sumamente perjudicial no hacer los aforos mensuales ya que no diariamente.

En la introducción de vinos á que hace referencia, fueron dejados tres bocoyes en el camino, en vez de haber sido llevados al depósito doméstico, donde debió darseles la salida.

Pregunta las causas que motivaron el que no hubiese aforos en cinco meses y falla de acuerdo con la comisión, en contra del jefe de consumos, por ser gravísima la falta cometida por éste.

El señor Orallo dice que preguntó al jefe de consumos si los barriles deben ser conducidos directamente al depósito y que aquel le contestó que sí, y ahora, el haber consentido que por consideración á un concejal, queden en la calle, es una falta gravísima.

Insiste el señor Horga, diciendo que el llevarlos al depósito, es un puro formalismo y carece de sentido común. Si la introducción ha quedado garantizada, pueden ir los barriles donde quiera el introductor.

El señor Mateo le contesta diciéndole que le cabe la honra de que la minoría republicana, á la que pertenece, no legisle los consumos, pues antes al contrario, los republicanos son detractores de tan odioso impuesto.

Demuestra cómo la salida de los bocoyes es ventajosa para algunos industriales.

El señor Orallo dice que la discusión debe concretarse á la cuestión de los aforos.

En cinco meses no fueron aforados tres bocoyes de vino, y durante ese tiempo se negoció con fondos pertenecientes al Municipio.

El depósito del señor Quintana fué aforado el 25 de septiembre y ya no hubo nuevo aforo hasta febrero, y esto por hacer liquidación de la casa, pues el señor Quintana había fallecido.

Hay además depósitos de vinos de grandes industriales que no se aforan hace algunos años y únicamente se cumple la ley con los depósitos pequeños.

Rectifica el señor Horga y dice que el alcalde debe ordenar al jefe de consumos, que los aforos se hagan con arreglo al Reglamento. (Rumores).

El alcalde dice que va á votar la primera conclusión y después de hacer algunas aclaraciones de los Sres. Orallo, Mateo y Ruiz Huidobro, el señor Gutiérrez opina que las votaciones deben recaer sobre la totalidad de los cargos.

Rectifican varios, y el señor Orbeta dice que los cargos que se discuten son solo datos que ya conocen de sobra los concejales por haberlas estudiado durante ocho días consecutivos y opina su modo de pensar sobre la marcha del debate.

Se entabla vivísimo debate sobre si el Ayuntamiento acuerda quedar enterado ó conforme de los cargos que aparecen, y votan en contra los señores Huidobro, Sainza, Lecuona, Campo, Lanza, Ruiz (D. E), González, San Miguel, Fernández, Toledo y Mateo.

Conclusión segunda,

que el señor San Martín faltó á las disposiciones establecidas, no anunciando en la *Gaceta*, la subasta de los terrenos de Maliaño.

Interviene el señor Marañón, diciendo que el cargo es cierto pero no de importancia.

Se extiende en consideraciones sobre el asunto, pero el público no se entera, por ser su voz vacilante, temblorosa y sónica. Solamente entre pais bravos, se le oye alabar á la comisión. (En el público toses gusonosas.)

Contesta el señor Gómez diciendo que no hay en este asunto desdós de favorecer al contratista.

Agradece los elogios que se han tributado á la Comisión, y reconoce que en el asunto no se obró muy limpiamente, pues debió publicarse en la *Gaceta*. Los rellenos son mucho menos profundos que debieran ser.

Después de decir que así consta en el expediente, sigue relatando las deficiencias del relleno.

El señor García del Moral habla para alusiones del señor Marañón.

Dice que lo más grave del caso es que por 19.000 pesetas que debían destinarse para pago de un plazo del lavadero de Maliaño, se le dieron al contratista.

Rectifica el señor Marañón y ante nuevas toses del público, el alcalde amenaza con desalojar el salón.

El señor Bustamante pregunta al señor Gómez si sabe la altura de las mareas equinocciales.

Dice que el contratista señor Helguera,

del ministro de Instrucción pública que es quien puede hacerlo.

Esto, que no significa ser enemigo de los trabajos manuales, es lo mismo que la Junta de Instrucción Pública sostiene y por eso coincide con su criterio en este asunto.

Bien claramente expresa la Junta en el dictamen esta opinión al decir: «No pretendo con esto la Comisión que suscribe negar importancia al trabajo manual educativo; tampoco concede que ésta sea mayor que la que tienen las materias que comprende el programa de primera enseñanza, y por tanto, cree que de implantar aquella asignatura en la escuela, debe hacerse sin perjuicio de éstas, para lo cual, interin se dicta una disposición de carácter general, las autoridades que entienden en la enseñanza, y no los municipios, deben limitarse, por ahora, á recomendar esta nueva enseñanza á los maestros, los cuales pueden dársela á sus discípulos más aventajados en horas extraordinarias, pero no á todos á la vez, sino por grupos de quince á veinte ó lo más, pues por la índole y complejidad de esta enseñanza la acción del maestro no puede alcanzar á todos sus discípulos en escuelas numerosas como son las municipales. Hacer otra cosa daría lugar al desconcierto y desorden en estos centros docentes.»

No hay, por consiguiente, en la Junta ni en nosotros ni en nadie animosidad alguna contra el trabajo manual si contra la enseñanza cíclico concéntrica tampoco, porque para ser aplicada ésta se hace preciso que las escuelas comprendan los tres grados, párvulos, elemental y superior, con tres distintos salones y tres distintos maestros, uno para cada grupo, y por tanto había falta doble número de maestros y de locales de los que hay en nuestro país.

Por esto, sin duda, ni se han hecho los reglamentos para la aplicación del decreto de Romanones ni se ha constituido la ponencia de que el mismo decreto habla para determinar la extensión de las nuevas enseñanzas que por él se trata de establecer.

Creemos que con lo dicho basta y sobra para comprender lo improcedente que es la conducta del Ayuntamiento y reconocer que la mejor manera de conseguir el fin laudable que persigue es dejarse de innovativas protestas y solicitar respetuosamente del ministro la inclusión de esa nueva asignatura del trabajo manual educativo en el cuadro de las que constituyen la primera enseñanza.

Album en honor de la Inmaculada Concepción

Hemos recibido este precioso Album, editado por «La Propaganda Católica» y debido á la iniciativa de la Congregación

es enemigo acérrimo del señor San Martín y viceversa.

Rectifica el señor Gómez. Conoce de vista al señor Helguera, pero ignora si es ó no amigo del señor San Martín.

La comisión no se dejó llevar de amistades en su cometido.

El señor Horga dice que en esto ve anomalías y para demostrarlo, lee algunos artículos de las ordenanzas municipales.

El público murmura, y el señor Horga, airado, dice que si se le interrumpe, se saldrá del salón.

El alcalde ruega nuevamente al público que si sigue en sus protestas, desalojará el salón.

El señor Horga, ya tranquilo, lee los artículos 2, 154, 155, 156, 165, 180, 181 y 182. Cree que el rollo de las obras de Meliáno, se hicieran en bien de la higiene pública, pero en su ejecución se han cometido abusos.

Pide que se acuerde la ampliación de este expediente, pues de él resultarán más culpables.

Conviene esclarecer bien los hechos, pues si no, todos apareceremos responsables por haber aprobado aquellas cuentas.

El señor Gómez dice que ya, la comisión especial está cansada y debilitada, pues lleva mes y medio de incansables y continuos trabajos. Está conforme con el señor Horga, en que se amplíe el expediente sobre el particular, pero pide que se releve a la comisión.

El alcalde propone que el asunto se discuta al final.

Se refiere a la posesión de la casa número 2, que obró el señor San Martín, en una introducción de los vinos picados, que luego resultaron ser vino y que autorizó el fiel de consumo, don Lorenzo Ruiz.

El señor Bustamante pregunta que se entienda por delicadeza y qué por incorrección.

Cree que es justo defender al fiel.

El introductor solo está obligado a presentarse: los géneros y los de consumos solo a mirar las manzanas del líquido.

El introductor: fué el que dijo que era vinagre; el fiel lo olió y se convenció.

Rectifica largamente el señor Mateo. Consurra, demostrándolo, al jefe de consumos, al fiel y al señor San Martín, que no cumplieron con su deber.

El señor Bustamante dice que el señor Mateo está equivocado.

Lee la fuerza alcohólica de cada una de las cinco muestras.

El señor Gutiérrez hace una grandísima y al parecer, justa defensa del fiel de consumos enumerando las obligaciones de este en las introducciones de los vinos.

Es principio admitido en el mundo entero, que la opinión es la que se condena, y la del fiel en este caso no ha podido ser mejor.

El señor Orallo contestando al señor Bustamante, dice que el señor San Martín obró con poca delicadeza, pues por razón de su cargo recorrió diariamente las oficinas de consumos del Ayuntamiento y siendo donador ¿por qué no pagó los derechos que adeudaba?

El jefe de consumos dijo que el señor San Martín le pidió que esperase unos días.

Los peritos dicen también que los empleados de consumos debían quedarse con las mercancías cuando estas sean donadas.

Recientemente en la última sesión se trató de unas pipas detenidas y entonces se cumplió con la ley de consumos.

Las autoridades eran para el señor San Martín y no se cumplió la ley. Da haber sido para particulares se hubiese cumplido con exceso.

El señor Mateo dice que el fiel es responsable de todo.

El señor Gutiérrez rectifica ensalzando al fiel de consumos.

El señor Mateo dice que la detención de los bocoyes, el otro día, es completamente injusta.

El señor Bustamante defendiendo al señor San Martín, diciendo que los bocoyes no iban a nombre de dicho concejal ni al de la familia del señor Quintana, sino a nombre de un particular, que usó el nombre del señor San Martín sabiendo que éste era responsable metálico.

Conclusión cuarta

Se refiere a deficiencias observadas en la casa del pueblo y al nombramiento de una Comisión inspectora de las obras.

El señor Orallo dice que la Comisión oyó unas denuncias sobre el caso. La Comisión las oyó y las inspeccionó.

Muchas existían, algunas de ellas en el tejado y la Comisión no podía subir allí a cerciorarse.

El secretario lee una carta del representante del contratista de las obras de la Casa del Pueblo, comunicando que se halla suspendido el revoque de dicha casa para que una comisión técnica nombra al efecto le inspeccione.

Ruega que cuanto antes se le diga si sigue el revoque ó no.

Después de terminada la lectura de la carta, el alcalde ruega que el nombramiento de dicha Comisión, no se demore.

El señor Orallo opina que el nombramiento de las técnicas debe hacerlo el alcalde, pues la Comisión terminó sus funciones y está ya muy cansada.

El alcalde opina que deben componer la Comisión lo mismos comisionados.

El señor Orallo se niega por las dificultades que han hallado para encontrar arquitectos en la Comisión actual. El barón á varlos, y sólo después de grandes esfuerzos lograron hallar á uno.

La comisión hallaría gravísimas dificultades que el alcalde le haría olvidar.

El señor Marañón, dice que los comisionados pueden buscar arquitectos en Bilbao, San Sebastián, etc.

El alcalde ruega á la comisión que acepte este nuevo cargo, por ser un asunto nimio.

Hece una pregunta al señor alcalde, y la cual es si la comisión especial se encarga de designar los técnicos que han de hacer la inspección de la nueva casa del pueblo.

El señor Orallo pide que la votación sea nominal.

Todos votan que sí, excepto los tres comisionados.

El señor Orallo, con energía, explica un voto negativo, diciendo que se halla imposibilidad de cumplir con el nuevo cargo, por no poder proceder con la rapidez que desearía y en la que pide el contratista de la casa del pueblo, porque necesita el tiempo, fuera del Ayuntamiento, para satisfacer las necesidades de su vida, y vé que por ese camino, dentro de la Corporación se le tendrá en constante brecha para resolver sus urgentes expedientes se hagan en la casa.

El señor Gómez se muestra de acuerdo con lo manifestado por el señor Orallo y opina que en este asunto debe resolver la Comisión de Obras.

Conclusión quinta

Trata del asunto de las losas de pavimento, con evidente demostración del señor San Martín, de favorecer al contratista con perjuicio de otros.

El señor Bustamante sigue acorralada defensa del señor San Martín en este asunto. Lo detalla y pretende demostrar que en este asunto de las losas, benefició al Ayuntamiento en un 25 por 100.

Antes que censuras, merece un voto de gracias. (Voces en el público, ¡ah, ah!)

El señor Orallo defiende la resolución de la Comisión en este asunto.—Reciifican ambos.

Conclusión sexta

Se refiere á la construcción de un paso á nivel conducente á una tienda del señor San Martín en la salida de la estación de Bilbao.

Comienza el señor Bustamante. Dice que en este asunto, no hay cargo alguno directo si los alcaldes adquieren en frente de sus casas, siempre redunda esto en favor del vecindario.

Todos hacemos lo mismo, ¿es señores concejales, los que sólo venimos aquí por amor al arte? (Gran marajada en el público; es candalo enorme; voces de «fuera», «¡ah, ah!», «¡a la calle!»)

Sigue el señor Bustamante diciendo que la tienda no es del señor San Martín, y en algunos párrafos, tan correctos como sentidos, dice que ya demostrará al pueblo que la tienda no es del señor San Martín. (Breves aplausos al describir que la calle donde se hizo el paso á nivel estaba intranquila.)

Termina dirigiéndose al público y diciendo: «¡Censurad esto, que algún día os pesará!»

El señor Orallo dice que esta denuncia la originó un artículo de un periódico y entonces la comisión la recogió.

Además, el señor San Martín, dijo que el arreglo del paso á nivel costó sólo 107 pesetas, pero de la verdad resulta que costó 893.

Interviene el señor Gómez, y el señor Bustamante rectifica.

Conclusión séptima

Se refiere á la Pescadería y dice que procede la reconstrucción de las alcantarillas, rescar y pintar los hierros de las lucernas, exigiendo responsabilidad al contratista, al arquitecto y al presidente de la comisión de Obras.

Se discute por partes, y en la referente á repintar los hierros y otras deficiencias, se acuerda que se haga por cuenta del contratista.

En la segunda, interviene largamente el señor Bustamante y le contesta el señor Orallo, leyéndose al efecto, las actas de las sesiones de 23 de septiembre y cinco de octubre, á las que el señor Orallo dice que se han tergiversado las palabras del señor San Martín.

Se lee el informe del técnico, referente á las obras de la Pescadería.

Es extensísimo y se detallan todas las deficiencias observadas en la edificación.

En las alcantarillas, sobre todo, son las denuncias generales, hasta el punto de que, según el informe, no se han sujetado para nada al pliego de condiciones.

Rectifican los señores Orallo y Bustamante (oases gussonas en el público, al hablar éste). (El alcalde amenaza despegar el salón, si las toses continúan.)

Conclusión octava

Se refiere á la defraudación cometida al trasladar un establecimiento en la calle de Mendizábal, número 9.

El debate de este asunto es larguísimo, defendiendo, naturalmente, el señor Bustamante á don Pedro San Martín, y haciendo el señor Gutiérrez una denuncia importante. La de que una certificación dice que el establecimiento es de comestibles y vino y otra lo calificaba de taberna, á sea venta de vinos, aguardientes y licorosa en general.

Pide justicia en este asunto, que es gravísimo, y opina que esto debe llevarse al juzgado.

Interviene el señor Bustamante.

El señor alcalde dice que convenientemente debatido el asunto, los concejales pueden presentar las proposiciones que quieran.

El señor Orallo hace uso de la palabra y dice.

La pena que yo pida aquí para el concejal señor San Martín y para los demás responsables, no es más, si no de la minoría rebelde, á quien represento.

Somos los representantes del pueblo y queremos que exista armonía entre el fallo que la opinión demanda y el fallo que nosotros damos.

En la parte de señores concejales, que debemos pedir, debe ser la más radical posible, pero dejando que los censados puedan alzarse ante los tribunales.

En las responsabilidades recidas sobre el arquitecto y el jefe de consumos, debemos mantener las conclusiones de la comisión, la que se merezca un voto de gracias. Esta, al hacer las cosas, lo hizo con toda imparcialidad.

La conciencia de todos está tranquila, de que aquellos no cumplieron con el celo debido, demostrando gran abandono y negligencia.

Podría señalarse una pena intermedia, pero es preciso que aquella sea radical, y es preciso votar la suspensión de sus cargos. Ellos podrán ver luego al alcalde y gestionar su reposición, pues se les dejan libres para sus negocios.

En cuanto se relaciona con don Pedro San Martín, es muy doloroso tener que imponer penas á un compañero, pero el expediente se hizo á instancias de la opinión y esta debe quedar tranquila.

No exhalo una escala prudencial de penas para este caso y por eso procedo á invitar al señor San Martín á que presente su dimisión para satisfacer á la opinión ante los graves cargos que se le imputan.

Suponiendo por un momento que la opinión esté equivocada, puede el señor San Martín presentarse á las próximas elecciones, para que el pueblo le reelija, si quiere.

Y el primero en reconocer que estas penas son muy duras, pero las creo necesarias.

El señor San Miguel propone que al fiel de consumos, se le suspenda de sueldo seis meses.

El señor Bustamante dice:

Siento las penas que ha pedido para todos el señor Orallo, especialmente para el señor San Martín.

Pijos bien, señores concejales, en que los cargos no son tan graves y evita al señor San Martín este baldón y esta vergüenza. Vosotros que sois buenos, lo evitared.

El alcalde advierte que en la votación referente tan sólo al señor San Martín, se tendrá el Ayuntamiento al artículo 106 del Reglamento al cual da lectura el secretario. Si se propone un incidente sobre si la votación ha de ser secreta ó pública.

El señor Bustamante pide que se separen las votaciones para cada uno de los individuos comprometidos.

Se prueba la proposición del señor Horga, pidiendo que se amplíe el expediente en lo relativo á los terrenos de Meliáno.

Se acuerda que pasen al Juzgado las dos certificaciones contradictorias que denunció el señor Gutiérrez.

Votaciones nominales

La del arquitecto Municipal

Se vota nominalmente si el arquitecto Municipal es ó no, separado de su cargo y se aprueba que sea separado, por 17 votos contra 7.

La del jefe de Consumos

También nominalmente se vota si dicho funcionario, es ó no separado del cargo que ocupa y se acuerda que sea separado, por 15 votos contra nueve.

Interviene el señor Horga, defendiendo al fiel á quien va á juzgarse

La del fiel de consumos

Se votan las proposiciones de los señores San Miguel y Horga, entendiéndose que quien diga que sí, está conforme con el señor San Miguel en imponer al fiel de consumos seis meses de suspensión y quien diga que no, está de acuerdo con el señor Horga en que no se le aplique pena alguna.

Por qué ó votos contra nueve, se decreta la suspensión de sueldo del fiel, durante un semestre.

La decisiva

Se procede á la votación de la parte relativa á que el señor San Martín presente su dimisión.

El alcalde dice que siendo secreta, pueden los señores concejales escribir sus papeletas y se suspende la sesión por cinco minutos.

(En la mesa aparece la fatídica urna. Los concejales pasan al salón donde escriben sus papeletas. El público, en gran tensión, murmura, esperando ansioso el resultado. Los ánimos están excitadísimos. La asamblea presidencial de cerra abierta la sesión cuando aún, no han transcurrido los cinco minutos.)

A la voz del secretario, se adelantan, uno á uno los concejales y van depositando las papeletas extendidas. (La expectación aumenta.)

Terminada la votación, á medida que el alcalde va diciendo en voz baja, si, ó no, para el escrutinio, el público lleva la cuenta de votos y al pasar de los trece se decide, en el momento fué general, y los rumores de agrado aumentaron.

Por fin el secretario dió lectura del

Escrutinio

Según el cual votaron, 18 en favor de que el señor San Martín, dimita, cinco en contra y una papeleta en blanco.

Un aplauso unánime y ensordecedor acogió la lectura, se oyeron fuertes vivas á la justicia y otros de par bien para los concejales.

El alcalde propuso un voto de gracias para la Comisión que ha investigado en la denuncia, y se levantó la sesión á las nueve, después de cinco horas y media de haberse abierto.

DESPUÉS DE LA SESIÓN

En la puerta del Ayuntamiento, grandes grupos, satisfechos y tranquilos, comentaban sabrosamente el resultado de la sesión. Las precauciones eran mayores que por la tarde y en las esquinas de las calles de la Compañía, Rupalcio, Ruallal y otras coronadas, había fuertes retenes de orden público y municipales, al mando de sus jefes.

Fortunadamente, este lujo de fuerzas, resultó como ya dijimos inútil.

Los grupos se diseminaron con toda tranquilidad y no hubo ningún incidente.

El presidente ruega á la Cámara que no permite juicios hasta que no se tenga conocimiento exacto de lo ocurrido.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las dos y media.

El señor Basco Ibañez explica una interpelección sobre los sucesos de Valencia.

Dice que fué una verdadera provocación por parte de los clericales el asistir á la procesión los fieles con el cirio en una mano y el revolver en otra. (Rumoreo.)

¿No es cierto pregunta Basco Ibañez que un oficial de la benemerita que no es republicano quitó el revolver de la mano á uno de los fieles. (Más rumores.)

El presidente ruega á Basco Ibañez, que concrete los hechos para discutirl.

Basco Ibañez: voy á dar lectura á la circular que se repartió entre los reaccionarios.

En ella se dice que han logrado lanzar de Valencia á la serpiente.

Añade que la procesión de ayer fué una manifestación política y para convencerse de ello no hay más que leer los periódicos La Voz de Valencia y otros periódicos católicos en los que se afirma que se dieron vivas al Papa rey, á Carlos VII. á Nozaleda y á Maura.

El señor Soriano: Nozaleda no irá á Valencia.

El señor Basco Ibañez: Que vaya y verá lo que sucede, pues lo ocurrido ayer no es más que el prólogo de lo que puede suceder.

Yo desearía que le acompañase el señor Maura.

El señor Soriano: Y Pidal.

El marqués de Villaviciosa: No rete su señoría y discuta.

El señor Soriano: Afirmó que se dieran vivas á Nozaleda.

El marqués de Villaviciosa, Pidal y otros: Eso es error.

El señor Soriano: Yo afirmo que Nozaleda es traidor.

Ba serpiente soy yo.

El presidente ruega á Madrid, puedan utilizarse en la misma corona.

Los donativos en metálico se podrán entregar también á las señoras de dicha Junta, ó á los citados periódicos católicos.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se celebrarán solemnes cultos en honor de su insignie Patrona.

El martes, 13, fiesta de la Santa, á las diez y media, se celebrará misa solemne á grande orquesta.

El peneórico está á cargo de un Reverendo P. Carmelita, de esta Residencia.

El mismo día, á las tres y media de la tarde, se cantarán solemnes vísperas.

A las seis, dará principio la novena, con los ejercicios de costumbre, continuando todos los demás días á la misma hora y terminando con los gozos á la gloriosa Santa.

El primero y el último día de la novena, se dará á adorar la reliquia de la Santa.

Instrucción pública

Se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos de las escuelas municipales de los Ayuntamientos de Bureyo y Valdilla, formados por aquellos maestros para el próximo año de 1905.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ampuero, contra un acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, que fijó las retribuciones de la maestra doña Eulalia Agüero en 206'25 pesetas, cuarta parte del sueldo que corresponde á la dicha maestra y no la de 125 pesetas, que desechaba aquel Ayuntamiento.

Caridad

Una señora nos ha entregado una peseta para la familia anunciada ayer.

COMERCIALES

1.000 cartas con membrete..... 5 pta.

1.000 sobres impresos..... 5 »

1.000 facturas..... 9 »

1.000 circulares..... 10 »

1.000 tarjetas ó tarjetones..... 8 »

Se reciben los encargos en LA PAJARITA, Atrazaranas, 3.

Un incendio

En la noche de ayer se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 4, piso 4.º, de la calle de don Pedro Noroña.

La prontitud con que se cuidaron los bomberos evitó que la cosa tomara mayores proporciones.

En la chimenea de la casa número 17 de la calle de Calderón se inició también otro incendio, pero fué sofocado al poco tiempo por los vecinos de la casa.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos á la señora esposa del digno jefe de la guardia municipal señor Espejo.

Hicimos fervientes votos por la salud de la paciente.

Mareas para hoy

Fleamareas: mañana, 7'10; tarde, 7'32.

Bajamareas: mañana, 1'10; tarde, 1'33

Victima de larga y penosa enfermedad, falleció ayer á los 70 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos, don Lucio Valmaseda y García, padre de nuestro querido amigo el joven y d.ºtismo jurisconsulto, tan conocido y apreciado en Santander, don Camilo Valmaseda.

Bien sabe éste cuánta parte tomamos en su dolor y cuán de veras nos asociamos al duelo que sigue á toda la familia del finado, á la cual enviamos el más sentido pésame, especialmente á la atribulada viuda é hijos del difunto, por cuyo eterno descanso pedimos una oración á nuestros lectores.

En Barcelona de Cicero ha fallecido el señor don Flavio del Castillo Bodega después de recibir los Santos Sacramentos.

Reciba la familia del finado nuestro pésame y encomendado á Dios sus almas letoras el alma del difunto.

Descansen en paz.

R. PRESMANES, Dentista

Puente, núm. 1, duplicado, principal.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Latitud N., 43º 22' 23"—Longitud E. de San Fernando, 1º 55' 10"—Altitud, 95 m.

Día 10 de diciembre de 1904

Barómetro á 0º C. 741,71 746,11

Termómetro seco, 11,6 8,5

Idem húmedo, 10,6 8,6

Tensión del vapor, 8,88 8,27

Humedad relativa por 100..... 88 100

WIND

Dirección..... NW NW

Intensidad..... 3 3

ESTADO DEL CIELO

Partes cubiertas.. 10 100

Nubes superiores.

Idem.—Forma.....

Idem.—Dirección.....

Nubes inferiores.

Idem.—Forma..... Cu.Ni. Cu Ni

Idem.—Dirección..... NW NW

Estado del mar... De fondo De fondo

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre... 9,5

Idem mínima..... 7,5

Idem media..... 8,6

Oscilación..... 2,0

Velocidad del viento en las últimas 24 horas (km.). 509'5

Lluvia en mm..... 37

Evaporación en mm..... 1,7

Observaciones particulares

El barómetro señala á las 8,30 m. (p. m.) de ayer 739,31. Desde media noche sientense ya fuertes venteras. Amanece bastante despejado menos en el horizonte: brillan los astros: raras. Señala el barómetro á las 5,30 m. 740,30; corre el viento 11 m. por segundo. El barómetro no cesa de subir todo el día, aunque lentamente. Advértese que con marcada regu á id de desfogar la tormenta con fuerza de hora en hora, minutos más ó menos, al rededor de las horas medias 7 m. 1, 2, 8, 2, 9, 1, 2. En talos casos adquiere el viento ya 11 ó 12 m. por segundo, y 17 y en ocasiones 19 ó 20. Graniza al par que llueve en varias de estas ocasiones y en alguna, como á las 9,30 m. Lueve, graniza y nieve, todo junto, al paso de inmensos moles de Ni. Sin embargo, ninguna granizada pasa de un par de minutos, aunque algunas de grano regular.

GRANDES RESTAURANTES

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 10, Día 12. Lists various market items like interior series, acciones, and obligaciones with their respective prices.

Table with columns: DE BILBAO, Día 12. Lists market items like interior, acciones, and obligaciones for Bilbao.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

Table with columns: Papel, Dinero. Lists various financial instruments and their values.

Actiões preferentes de la Azucarera... 108 107... Obligaciones de id. 61... Duda de Regatas... 100... Duda municipal... 101 50... Arizas... 114 30... Obligaciones de la Junta... 103... Obras del Puerto... 104 25... Idem del ferrocarril Santander-Bilbao de 1898... 98... Idem del de Cabezón-Llanes sin librar... 103

TODO EL QUE CREA que los turrones de la CONFITERIA de RAMOS-Becedo, 11—, por ser 2 reales en kilo más baratos, son inferiores en clase, se engaña.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO QUESTA.—BECEDO, 11. Lanos de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco, Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se coseñ telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede visitar con confianza para dichos trabajos. Se cercan lanas á máquina.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

LAS CORTES SENADO

(CONTINUACIÓN) El señor Rola pide el aumento de las expediciones marítimas por parte de la Trasatlántica, entre España y América, para favorecer la exportación de frutos y productos, en particular de Levante.

El señor Navarro Reverter explica una interpelación sobre la política financiera del Gobierno. Comienza protestando contra lo ocurrido en Valencia, y dice que cuando aquellos hechos estén bien depurados, el partido democrático exigirá las responsabilidades que procedan.

Entando después en materia, trata tres puntos capitales: los presu puestos, la reforma arancelaria y el alza de los cambios. Censura al Gobierno conservador por no haber sabido resolver ninguna de estas cuestiones.

CONGRESO

(CONTINUACIÓN) Aunque he anticipado noticias de la sesión del Congreso, las repito ahora ampliadas, con el resto de la sesión, por la importancia que esta ha revestido.

Había en la Cámara muy numerosa concurrencia. En el banco azul estaban los señores Maura, Allende Salazar, Sánchez Toca y Linares. Blasco Ibañez acusa á los clericales valencianos de ser culpables de los sucesos de ayer.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas adoptará para evitar que tales sucesos se repitan. El señor Allendesalazar lee un telegrama del gobernador de Valencia, relatando los sucesos y diciendo que los católicos agredieron á los republicanos para defenderse de la agresión de éstos y excitados por los insultos y amenazas que los radicales les dirigían.

El ministro acusa á los republicanos de perturbadores y dice que, á pesar de cuanto hicieron en contra de la procesión, no lograron su propósito de evitar que aquella se llevara á cabo.

Blasco dice que no le satisfacen tales explicaciones, que son—añade—un tejido de falsedades, y anuncia una proposición incidental sobre este asunto.

Afirma que los católicos fueron á la procesión con cirio en una mano y un revólver en la otra. Refiere que un oficial del ejército quitó á un católico el revólver que empuñaba y que un teniente de alcaldes quitó otro, después de haber sido disparado por otro clerical.

Reconoce que los republicanos atacaron á la procesión, y tratando de justificar este hecho, lee una hoja clandestina—asi la llama el orador—firmada por algunos católicos en la que se llama serpientes venenosas á los anticlericales.

Me he reido—dice—al oír que irá. Estoy en el secreto y me alegraría que fuera, porque así se encontraría el señor Maura enfrente de una opinión que hasta ahora no se ha encontrado. (Algunos republicanos gritan ¡bravo! La mayoría acoge con rumores y protestas las amenazas de Blasco).

El señor Allendesalazar dice: No es lícito ser diputado para amenazar ni injuriar á nadie. Blasco pide que el ministro aclare estas palabras.

El presidente explica que con ellas no ha querido sin duda el ministro referirse á nadie en concreto.

Añade que se debe amparar la inmunidad del diputado, pero no acusar sin pruebas.

Blasco replica: todo cuando he dicho se ha dicho siempre contra ese fraile antipático, Nozaleda.

Soriano: También yo lo he dicho. (Rumores y protestas. La mayoría aplaude la explicación dada por el señor Romero Robledo á la frase del señor Allendesalazar.)

Interviene el diputado carlista señor Llorens explicando lo ocurrido en Valencia.

Interrumpenle con frecuencia los señores Blasco Ibañez y Soriano.

En Valencia—dice—es difícil gobernar.

Cree que el gobernador actual es ineftcaz.

Blasco, dirigiéndose á Maura, dice: —Nombre su señoría á Llorens y le verá robar actas.

El señor Llorens dice que Nozaleda irá á Valencia.

Blasco y Soriano se ríen. García Alix defiende al gobernador de Valencia señor Capriles.

Blasco, refiriéndose al Gobierno de que era ministro García Alix, lanza frases durísimas contra aquel Gobierno y contra García Alix.

Se produce gran escándalo. García Alix protesta de las frases injuriosas de Blasco.

Este recuerda lo que dijo é hizo García Alix contra los republicanos cuando fué ministro.

Dice que si hubiese continuado, los republicanos hubieran hecho con él lo que Mr. Syveton ha hecho con André.

García Alix protesta y dice que cuantas veces sea ministro haría lo mismo.

Entre Llorens y Blasco se repite el incidente sobre la conducta de los republicanos y carlistas de Valencia.

Interviene el señor Maura. (Expectación).

Dice que no se perdonaría el permitir que las autoridades se excedieran en sus atribuciones, amparadas por él.

En una población en que suceden las cosas que han expuesto Llorens y Blasco, es imposible que ninguna autoridad evite los desórdenes.

La política del Gobierno es que se cumpla la ley.

Otra vez—añade—se ha oído hoy un lenguaje que no recogeré, por bien del Parlamento, que con eso se rebaja y envilece.

El Parlamento verá lo que hace para sostener sus prestigios.

El señor Nocedal pide la palabra. El señor Presidente: Se entra en la orden del día.

El señor Soriano quiere hablar y el presidente se opone.

Se produce confusión y escándalo. Los republicanos voccean.

El señor Romero dice que las palabras de Maura son una fuerte calificación, no una ofensa.

Continúa el escándalo. Se ordena desalojar la tribuna de la prensa y desfilan los diputados.

Se reanuda la discusión de los presupuestos.

El señor Burell consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto del ministerio del Estado.

Lo contesta el señor Jorro. El señor Moret consume el segundo turno.

Llama la atención sobre las partidas que faltan para cubrir los gastos que ocasionan las negociaciones diplomáticas con Marruecos.

El señor Rodríguez Sampedro contesta que la cantidad asignada es suficiente.

Rectifican todos los oradores. El señor Vincenti consume el tercer turno.

El señor Maura (don Gabriel) hace una elocuente historia de la política de España en Marruecos desde el comienzo del siglo XIX.

Se suspende la sesión. Reanudada más tarde, el Sr. Blasco Ibañez explica sus frases anteriores, en las cuales dice cree que no hay ninguna que justifique las que ha empleado el señor Maura.

Este dice que no hay ofensa sino en los conceptos, los cuales no rectificará.

El señor Romero Robledo entiende que es suficiente esta explicación. Blasco dice que esto no le satisface.

Maura contesta que nada rectifica y que si se repitieran las circunstancias, repetiría los conceptos.

El señor Salmerón censura á Maura y agrega que es necesario discutir como personas dignas y decentes. Voces en la mayoría: ¡Eso!

El señor Romero insiste en que no ha habido ofensa.

El señor Maura dice lo mismo y pide que se lean sus palabras.

El señor Salmerón trata de conseguir que el señor Maura diga á Blasco que no ha querido agraviarle.

El señor Maura: no doy explicaciones de cosas que no he dicho.

Termina declarando que es imposible que el Parlamento siga así.

El señor Moret se asocia á la necesidad de que se dignifique el Parlamento.

Interpreta las palabras de Maura como no dirigidas á Blasco. La mayoría asiente.

Vega Armijo declara que jamás oyó frases como las empleadas por Maura. (Rumores).

Esta discusión—añade—será su digno correctivo.

Invita á Maura á que dé la explicación que reclama Salmerón para Blasco.

Maura declara que sus frases eran necesarias, pero se elevan por encima de Blasco y de todo el Parlamento.

Dice que quiere que las discusiones no sean un puñalato de palabras que resultan ofensivas, y propone la reforma del Reglamento; pero las minorías se oponen y reclama la ayuda de los jefes de las minorías para la reforma indicada, para fortalecer la autoridad del presidente, pues éste es impotente contra ciertos diputados.

Blasco protesta de que se le tome á él por pretexto para pedir la reforma del Reglamento, y dice que Maura no debe abusar de su altura para injuriar.

Comentarios. Se han hecho muchos comentarios después de la sesión del Congreso, respecto del debate sobre los sucesos de Valencia.

Se lamentaba que haya influido más la pasión política que el interés de la paz pública y el respeto y el derecho que á todos asiste.

La mayoría aplaude al señor Allendesalazar por la valentía con que ha rechazado las exageraciones de Blasco Ibañez, apoyado por el señor Rodrigo Soriano.

Al desalojarse la tribuna de la prensa se produjo un incidente que no revistió importancia alguna.

Este se redujo á que uno alzó el brazo haciendo ademán de despedirse y fué tomado por los que se hallaban en el salón por un acto grosero.

Gobierno derrotado. Comunican de Viena que el Gobierno ha sido derrotado en el Parlamento, suspendiéndose las sesiones.

En honor de Syveton. Dicen de París que los estudiantes hicieron una manifestación en honor de Syveton.

Fueron disueltos por la policía.

Los sucesos de Valencia. El escribano don Salvador Perles, herido en los sucesos que se desarrollaron ayer en Valencia, ha fallecido.

El entierro se verificará mañana á las once.

El secretario particular de aquella Diputación fué viaticado después de practicarle una cruenta y dolorosa operación.

Los demás heridos siguen mejorando.

La prensa unánime pide la destitución del gobernador, por su ineptitud y falta condiciones de mando.

Ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario por aquellos sucesos el magistrado señor Díaz Ostillo.

Se han practicado once detenciones, habiendo ingresado los detenidos en la cárcel.

Témese que ocurran nuevos desórdenes con motivo de celebrarse mañana el entierro del señor Perles.

Patrullas.—Nueva pedrea. El herido señor Perpina se halla gravísimo.

Parejas de la guardia civil patrullan por las calles á las nueve de la noche.

Un grupo apedreó la fachada de San Martín, rompiendo los adornos de las farolas que lucían con motivo de las pasadas fiestas.

Al presentarse la guardia civil hubieron los revoltosos. No hubo ningún nuevo incidente, restableciéndose la tranquilidad.

En el Ayuntamiento.—Escándalo. En la sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Llegaria presentó una proposición para que se levantara la sesión en señal de duelo por los sucesos de ayer.

Fué aprobada contra la opinión de varios concejales, promoviéndose formidable escándalo.

En el patio había una sección de la guardia civil.

De espadillo. Obedeciendo indicaciones del presidente de la Audiencia, ha sido enterrado secretamente á las cuatro de la tarde el fallecido Perles.

Propósitos de Maura y Romero. En el despacho de la Presidencia del Consejo de ministros se reunieron los señores Maura y Romero Robledo, celebrando una larga conferencia.

En ella trataron de proponer al Parlamento la expulsión de los diputados Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano por desacato á la autoridad.

Temporal. En el Ferrol se ha desencadenado un violento temporal, por cuyo motivo han tenido que arribar á aquel puerto multitud de vapores con graves averías en las máquinas.

Los tripulantes sufrieron fuertes contusiones.

Coato de motin. El gobernador militar de León ordenó que se retirase el piquete que acompañaba á la procesión que en honor de la Purísima Concepción se celebraba en aquella capital ante el temor de que pudiese ocurrir un motin.

Una manifestación. Frente al Congreso de los diputados ha pasado una imponente manifestación compuesta de hombres y mujeres que con atronadores gritos demandaban pan y trabajo.

¿Qué aprovechado? Un significado socialista, depositario de una sociedad obrera del Ferrol se ha fugado, llevándose 10.000 pesetas.

La guerra ruso-japonesa. Manifestaciones revolucionarias. Dicen de San Petersburgo que ha habido en aquella capital manifestaciones revolucionarias de carácter grave.

Han sido detenidos 30 estudiantes. Mañana, con motivo de la vista del proceso contra el asesino del ministro Plewá, se prepara una manifestación.

En Mukden. Respecto de las operaciones cerca de Mukden, los rusos, después de un sangriento combate que duró 72 horas, se retiraron á la ribera Sur del Humbo.

Tuvieron grandes pérdidas.

Port-Arthur. Noticias de San Petersburgo dicen que frente á Port-Arthur ha chocado con una mina el crucero japonés «Saijón», ahogándose 33 tripulantes.

Dicen de Tokio que los torpederos japoneses atacaron al acorazado ruso «Sebastopol» á la entrada del puerto de Port-Arthur en la noche del viernes.

Se ignora cuál fué el resultado del ataque.

Según informes oficiales, en los ataques verificados en los últimos días de octubre por los japoneses á la plaza de Port-Arthur, tuvieron 3.000 muertos y 10.000 heridos.

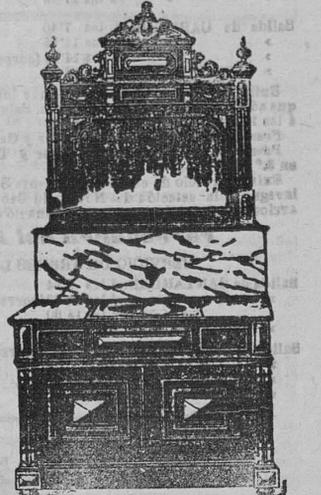
LA UNIÓN CONFITERÍA Y PASTELERÍA de los antiguos dependientes de LA GADITANA MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8 Dulces del día: Biscuit.

ANUNCIOS. Esponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etc. Pérez del Molino y C.ª, Droguería; Plaza de las Escuelas.—Suoursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Se facilita coche para las que vivan distantes y demás señoras que lo deseen. Colegio de la Inmaculada Concepción CARRAJAL, 4, 1.º

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viada é Hijos de M. Mata. Compañía, núm. 99



JUEGOS completos de alcohol, comedor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos. Gran surtido en CAMAS de hierro y madera. JERGONES, somieres, colchones de lana y borra. Sillas de cuero, regilla y paja, espejos, etc. MUEBLES especiales para Fondas y Balnearios. Ventas al contado y á plazos.

APROVECHARSE

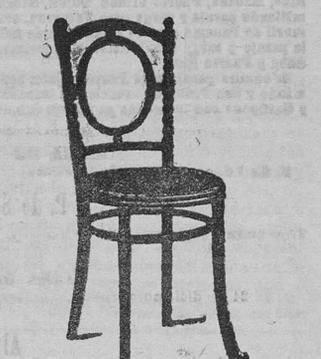
En la tienda de la Viuda de Alejandro Marina se acaban de recibir aceitunas nuevas, manzanilla superior, que se venderán á 0'30 céntimos la libra. NO CONFUNDIRSE. PESCADERIA, 8.—Bajo el café «Brillantes»

Guerreras Melton

PRECIO BARATÍSIMO. Depósito de Impermeables ingleses. Miraguano de la India. The de la China, marca Emperador. 3, San Francisco, 3—SANTOS CAPA

Sindicato del CLUB DE REGATAS

Desde el día de mañana se pagará en el Banco de Santander el cupón número 11 de las acciones de esta Sociedad. Santander 13 diciembre 1904.—El Presidente, Eduardo Tellez.



Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE. Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, cepjos, sillerías tapizadas y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACEN DE MUEBLES ARALUCE

Plaza de la Libertad

Gran casa Labadie

Con esta fecha se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 20. Admite hijos muy económicos. Para los señores visitantes precios especiales. En breve se inaugurará un gran Restaurant con precios sumamente baratos.

COMPANIA ANONIMA FRANCO-INGLESA

De seguros de vida y retiro é infantil. Ofrece grandes ventajas á sus asegurados. Dirección general: San Sebastián. Delegación en esta capital y su provincia: Tantiñ, 13, 1.º, derecha.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Academia Pericial Mercantil. Santa Clara, 7, 2.º.—Santander

Clases de repaso á los alumnos oficiales del INSTITUTO á horas compatibles. Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Preparatorio de Carreras especiales.—Mecanografía.—Gimnasio.—Dibujo.—Numeroso Claustro de Profesores titulados. Estudio vigilado en la misma Academia.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sano Píxido, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Santander: Sociedad Española de Droguería general, D. Erasun.

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 3. SANTANDER. Imp de LA ATALAYA, Sta. Clara, 15

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: a las 7:55	Llegada a OBEZON: a las 9:38
" " " " a las 11:30 (correo)	" " " " a las 13:30 (correo)
" " " " a las 14:45	" " " " a las 16:27
" " " " a las 17:45	" " " " a las 19:38
Salida de OBEZON: a las 7:40	Llegada a SANTANDER: a las 9:30
" " " " a las 11:55	" " " " a las 13:35
" " " " a las 14:50 (correo)	" " " " a las 16:39 (correo)
" " " " a las 17:35	" " " " a las 19:30

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega a las 12:10 y llega a Santander a las 17:51.
Precio del billete entre Santander y Obeso en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'50.
Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'50.
Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Obeso a Obadriga, Comillas, Potes, Llanes y Arredondo. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

Ferrocarril del Astillero a Ontanada

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904	
Salida de SANTANDER: a las 8:14	Llegada a ONTANADA: a las 9:58
" " " " a las 11:33 (correo)	" " " " a las 13:18
" " " " a las 14:30	" " " " a las 16:11 (correo)
" " " " a las 17:58	" " " " a las 19:36
Salida de ONTANADA: a las 7:17 (correo)	Llegada a SANTANDER: a las 9:00 (correo)
" " " " a las 11:34	" " " " a las 13:15
" " " " a las 14:26	" " " " a las 16:23
" " " " a las 17:53	" " " " a las 19:34

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale a las 7:36 para Madrid.
Tren mixto número 1.080. Sale a las 18:09 hacia Barcelona.
Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona a las 9:19.
Tren correo expreso número 4.—Sale a las 17:15 para Madrid.
Tren correo expreso número 3.—Llega a Santander a las 9:36 mañana.
Tren mixto número 25.—Llega a las 18:45 de Madrid.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 18:05 (correo) y 17:05.
Para Marrón, a las 7, 10:15, 14:20 y 17:56.
Para Solares.—A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 15:25, 16:55, 18:55 y 20:42.
Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 8:35, 10:43, (correo), 12:49, 18:05, (correo) y 20:59.
De Marrón, a las 8:35.

De Solares, a las 8:07, 10:04, 11:40, 13:23, 15, 16:38 17:24, 18:36 y 20:23.
En Gijón coches para Ramales, Arradondo, Soba y La Nestora. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Larado, Colindres y Hajas, servicio combinado por los vapores Zarosita para Santoña.
Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
En Gama coches a Santoña. En Branga para Solórzano, Hazas, Maruelo, Noja e Isla.

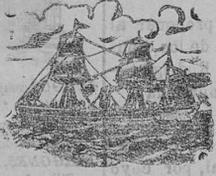
Correos

En AMERICA:
De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 16:45 de Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:08 y 16:26, y sale a las 12:40 y 7:30.
De Cebezon.—Llega a la Administración a las 17. Sale a las 11:08.
De Ontanada.—Llega a la Administración a las 16:38 y 19:30. Sale a las 11:08 y 7:49.

Tranvía Urbano

Salidas de Poncebustillo.—A las 6:30, 8:30, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 7:30, 8:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, y 7:45 tarde.
Salidas de Puerto Chico: A las 7:15, 8, 8:45, 9:20, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 7:30, 8:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30.
De la plaza de Valdear se saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14:30 a las 18:30.
De la estación del Norte saldrá todos los martes y tres cuartos de hora desde las 8:1 a las 12:15 y desde las 14:45 a las 18:45.

Lampisteria Moderna
de Crispín de Blas
1, Santos Mártires, 1
ENCUENTRA A LA PLAZA DEL PRINCIPAL
Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado.—Brazos de metal desde 300 céntimos en adelante.
Se hacen instalaciones eléctricas para las compañías de León y las Centrales.



COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Expede DIX MONTE.—El día 17 diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORRUA el vapor

Alfonso XIII

en capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Getatirimo y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Bilbao y el 30 de GORRUA, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 15 de Bilbao y el 17 de GORRUA, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y sujeciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Caracas con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1 de enero saldrá de Barcelona, el 6 de Bilbao y el 8 de GORRUA, el vapor

P. de Sarrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y San Sebastián.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de diciembre saldrá de Barcelona y el 7 de enero de GORRUA, el vapor

Alicante

directamente para Fort-Baid, Ouer, Celebes, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 20 de Alicante, el 20 de GORRUA y el 21 de GORRUA, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Gando, Mogán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y San Sebastián de Tenerife, regresando a Barcelona por GORRUA, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO FÓO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de GORRUA el vapor

San Francisco

para Fernando FOO, con escala en Barcelona, Mogán y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNCER

Salidas de GORRUA: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de BILBAO: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La asociación que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desea hacer los Exportadores.

Agencia en SANTANDER, MERCADERES 108 DE ANTONIO PARRA Y COMPAÑIA
Bilbao, número 24 Teléfono número 62

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Fórmula de las Farmas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un medicamento poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las Farmacias
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

DRUGERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA
D. V. Villafranca y Calvo
15. Plazas. 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

José González, albañil
coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración. — Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

Se arrienda en Cajó,
barrio de San Antonio, una casa con jardín, agua y río. Informes en la misma finca.

Goudron Guyot
Alquitran Guyot
Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable. El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas. Las **Capsulas Guyot** se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS
Las **Capsulas Guyot** son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

El **Goudron Guyot** constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemias la bebida más higiénica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: **ESCRITA CON TRES COLORES**
Fabricación: Casa E. GUYOT, 19, Calle Jacob, PARIS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Lección de la Facultad de Medicina de París. — Premio Moyley.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exigir la Verdadera Solución de CLIN y Cl, de París, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
C/ de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todos géneros
Precios convencionales

ORIZA-LACTÉ
Para ENBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.
Adoptada por todas las Elegantes.
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
E 2, Place de la Madeleine, PARIS.
Boulevard BARCELONA y C/ de SAN JUAN, 20, SEVILLA.

Vapores Correos Franceses
Viajes rápidos y directos a la **HABANA Y VERACRUZ**
El 22 de diciembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 6.959 toneladas de carga, 8.668 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado **"La Normandie"**
y el 22 de enero de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Navarre,"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores **VIAL HERMANOS, Muelle, 32**

Miniaturas foto-esmálticas de colores
en dijos, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doble y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variados.
Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar las miniaturas. Precios muy económicos.
SE RECIBEN LOS ENCOMENDOS EN LA PAPELERIA LA PAJARITA
8 - ATARAZANAS - 8

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Generalmente por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Cuenca a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras compañías de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marítima de Guerra y Armada del Estado, y Compañía Transatlántica y otras líneas de navegación nacionales y extranjeras.
Escuelas de mineros en Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Cochinos de vapor.—Servicios para viajeros.—Agencias.—Hoteles para viajeros.
Póngase los pedidos a la **Sociedad Hullera Española**
Paseo, 5 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Vegas, Alameda 10.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—GORRUA y AVILES, Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALERÍA, don Manuel Basel.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
BARCELONA.

ANUNCIOS MÁGICOS
Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.
S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

PARIS INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de las FLEJAS agudas y crónicas. Después de curado y durante el curso de la enfermedad, las lesiones de la piel se curan rápidamente.
MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
Aquí se da a conocer el libro que todos poseen en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca que se puede tener en el hogar. Es un libro que se lee y se aprende. Es un libro que se lee y se aprende. Es un libro que se lee y se aprende.
SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS.
DIRECCION GENERAL DE LA BIBLIOTECA SOLER, 102, RUE RICHELIEU, PARIS.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias